

NOTICIA DE ÚLTIMA HORA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
La Comisión presenta nueva serie de normas para proteger a los
ciudadanos en el mundo digital

LAS NOTICIAS

La Comisión Europea ha propuesto un paquete legislativo para fortalecer el derecho de protección de datos online e impulsar la economía digital de Europa. El Tratado de Lisboa dio las nuevas responsabilidades de la UE para proteger los datos de carácter personal en todos los ámbitos de la legislación de la UE publicados hasta ahora. En 1995 se reformó la normativa comunitaria en materia de protección de datos.

Los principales cambios incluyen un único conjunto de normas válidas en toda la UE y de la llamada "ventanilla única-": las organizaciones sólo tendrán que hacer frente a una autoridad nacional única de protección de datos en el país de la UE donde tienen su establecimiento principal. La autoridad independiente tendrá la facultad de sancionar a las compañías que violen las normas comunitarias de protección de datos.

El "derecho al olvido» ayudará a las personas a administrar mejor los riesgos de protección de datos online: la gente podrá eliminar sus datos si no existen motivos legítimos para que se mantenga.

IMPACTO EN EL SECTOR DE ESPECTÁCULOS EN VIVO

Las nuevas reglas pueden tener un efecto sobre todas las actividades que requieren procesamiento o almacenamiento de datos personales de los ciudadanos en la base de datos de una organización, tales como:

Ø Venta de entradas online

Ø Proveer información o boletines a los suscriptores por correo electrónico o por correo

Ø venta de otros artículos (libros, CD, DVD ...) a través de la página web de una organización

Las organizaciones que traten datos personales tendrán una mayor responsabilidad y una obligación de rendición de cuentas.

Las empresas privadas que emplean a 250 personas o más y los organismos públicos estarán obligados a designar un oficial de protección de datos.

PRÓXIMOS PASOS

La propuesta será transmitida al Parlamento Europeo y al resto de miembros de la UE (Consejo de Ministros) para su discusión. El Reglamento será aplicable en todos los Estados miembros dos años después de que haya sido adoptada.

La oficina de Pearle analizará la propuesta de la Comisión, los miembros realizarán un buen análisis de los cambios que influyan en el sector de las artes escénicas, solicitando el cambio si es necesario

**TRADUCCIÓN REALIZADA POR
ROSA ALFAGEME DENIS**